

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
COMERCIAL GENERAL COGEN CIA LTDA.

De acuerdo a resoluciones estatutarias y cumpliendo con la función encomendada como es la de COMISARIO PRINCIPAL DE COMERCIAL GENERAL COGEN CIA LTDA., he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.997 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha, así mismo sus comprobantes de Ingreso y Egresos, Auxiliares y anexos, los mismos que han sido llevados de acuerdo con los principios contables aceptados en el Ecuador.

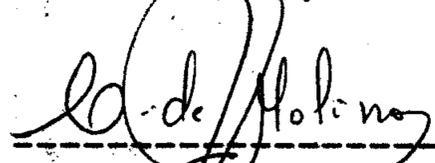
Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y administradores, en relación a:

- a.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b.- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- c.- Que los Estados financieros son confiables, han sido llevados correctamente y surgen de los registros contables de la empresa.

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestra opinión se lo consideren incumplimiento por parte de COMERCIAL GENERAL COGEN CIA LTDA., con las disposiciones mencionadas anteriormente.

Pongo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe, para que tomen las resoluciones que crean más convenientes.

Atentamente.,



CLEMENTINA DE MOLINA
COMISARIA.,

